

מכון בני נח – INSTITUTO BENEI NOAJ

Las Leyes Noajidas – Lección 3



Escrito por HaRav Naftali Espinoza

© Instituto B'nei Noaj 2014 de la Yeshiva Pirjei Shoshanim

Esta lección no puede ser reproducida de ninguna forma sin el permiso del titular de los derechos de autor. Incluye cualquier tipo de publicación ya sea escrita o digital. El material es exclusivamente de uso personal, y cualquier mal uso descrito anteriormente atenta contra las leyes de la Tora, tanto para judíos como Benei Noaj.

Tabla de Contenidos:

- 1. No-Judios en la Torah: Muchas identidades**
- 2. Los idólatras & Idolatría**
- 3. Ger Tzedek**
- 4. Ben Noaj, Bat Noaj, Bnei Noaj**
- 5. MiJakhmei Umot HaOlam – De los sabios de las naciones**
- 6. MiJasidei Umot HaOlam – De los piadosos de las naciones**
- 7. Como volverse un noajida?**
- 8. Ger Toshav – Aclarando la confusion**
 - a. Que es un Ger Toshav?**
 - b. Aceptamos Ger Toshav en nuestro tiempo?**

*Fundamentos de la
identidad Noajida
&
Volviéndose un
Benei Noaj*



Los no Judíos en la Tora: muchas identidades

Las palabras tienen significados muy diferentes cuando se utilizan de un modo técnico frente a contextos coloquiales. Por ejemplo, "preciso" y "precisión" se utilizan en el habla cotidiana para significar la misma cosa. Sin embargo, tienen significados muy diferentes en un contexto científico. Del mismo modo, la mayoría de la gente oye "*jala*" y piensan en los panes trenzados usados en *Shabat*. Sin embargo, en el *Talmud* y otras obras que determinan la práctica religiosa, *jala* se refiere específicamente a la masa de diezmo dado a los *Cobanim*, los sacerdotes, en los tiempos del templo (ver Números 15:17-21).

La *Tora* utiliza muchos términos para los no-judío es y, en el contexto de la ley judía, estos términos tienen significados muy específicos. Sin embargo, el uso de estos términos en la literatura *Kabalística*, *Midráshica*, y otros escritos *no halajicos* (legales) es mucho menos controlado y específico. Se necesita una formación, estudios Rabínicos con experiencia, para determinar cuándo estos términos tienen sus significados jurídicos y prácticos en vez de connotaciones coloquiales y metafóricas.

Los idólatras & Idolatría

La *Tora* y la ley judía están, por necesidad, muy preocupadas con la definición de la idolatría y la identidad del idólatra. Cualquier persona que adora a los ídolos es, por supuesto, un idólatra. La idolatría, sin embargo, se manifiesta ya sea como formas de adoración, o un sistema subyacente de la creencia. Participar en prácticas idólatras, como por ejemplo hacer una reverencia ante una estatua, están prohibidas, incluso si uno no cree en lo que está haciendo. Del mismo modo, las creencias idólatras, como la creencia de que Di-s se manifiesta o se ha manifestado alguna vez corporalmente, están

prohibidas. Las leyes de Noé pertenecientes a la idolatría proporcionan una orientación clara sobre estos temas. En la *Tora* y el *Talmud*, un idólatra es conocido a través de una variedad de términos, y *Akum* es el término más común. *Akum* es un acrónimo de *Aveid Kokhavim U-Mazalot* – “el que sirve las estrellas y constelaciones”. Sin embargo, se utiliza para referirse a cualquier idólatra. Un término menos conocido es *Nojri*, que lleva el mismo significado.

Ger Tzedek

La palabra *ger* tiene muchos significados. La raíz del verbo del que deriva implica peregrinación. Sin embargo, en su forma nominal significa un extraño o forastero. Cuando se usa solo, *ger* siempre significa converso. Cuando *ger* está utilizado junto con la palabra *toshav*, significa un *ger toshav*, algo totalmente diferente a un converso (discutiremos *ger toshav* en profundidad en esta lección). El *Talmud* dedica un extenso análisis para la determinación de las interpretaciones correctas de uso en la *Tora* del término *ger*. Para mayor claridad, el *Talmud* califica su propio uso de la palabra *ger* con el término *Tzedek*, es decir, un converso justo. El *ger tzedek*, tal como se utiliza en el *Talmud* y los códigos de la ley judía, significa exclusivamente un convertido plenamente al judaísmo.¹

Muchos artículos y conferencias se han producido en los últimos años tratando de ampliar la definición de *ger tzedek*. Sin embargo, los métodos y las conclusiones de estos autores no tienen fundamentos en la *Tora*. A menudo, sus ideas se basan en una confusión entre el uso técnico y coloquial del término *ger*.

Ben Noaj, Bat Noaj, Benei Noaj

Ben Noaj y *Bat Noaj* significan, respectivamente, un Hijo de Noé y una hija de Noé. *Benei Noaj* es la forma plural de ambos términos. En español, el término usado para un *Ben* o *Bat Noaj* es *Noajida*. Estos son términos genéricos para cualquier no-Judío que guarda las *Siete Mitzvot* por cualquier razón o motivación. Hay diferentes tipos de *Benei Noaj*:

- *MiJakhamei Umot HaOlam*
- *MiJasidei Umot HaOlam*

¹ El término *Ger Tzedek* se usa en cinco lugares en el *Talmud de Babilonia* (*Bava Metzija 71a*, *Bava Metzija 111b*, *Gittin 57b*, *48b Yevamot* y *Sanhedrin 96b*) y dos veces en el *Talmud de Jerusalén* (*Bava Metzija 05:04* y *09:10*). Es sólo que en esta materia y en todos los códigos halajicos posteriores es un converso sincero al judaísmo.

MiJakhmei Umot HaOlam

Uno que mantiene las *Siete Mitzvot* porque son lógicas y tienen sentido social se llama *MiJakhmei Umot haolam* - De los Sabios de las Naciones. Tal *Ben Noaj* no recibe una porción en el mundo venidero por su observancia.

MiJasidei Umot HaOlam

El *Talmud en Sanbedrin 105a* prueba que el *Umot Ha-Olam*, las naciones gentiles, tienen una parte en el Mundo por Venir si son jasidim, piadosos. Por lo tanto, un no-Judío que guarda las *Siete Mitzvot* se llama *MiJasidei Umot haolam*, de los piadosos no-Judíos, y recibe la recompensa en el Mundo Venidero. Sin embargo, él sólo merece esta recompensa si él acepta y observa sus *mitzvot* desde el punto de vista de que se transmitieron y se reafirmaron al mundo a través de Moisés en el Sinaí.

Uno que mantiene las *Siete Mitzvot* sólo por causa de la alianza original con Adán y Noé, aún así recibirá recompensa. Sin embargo, su recompensa será de una forma menor y no será considerado *MiJasidei Umot haolam*, de los piadosos no-Judíos.

¿Cómo uno se convierte en un Ben Noaj?

Todo lo que hay que hacer es aceptar las *Siete Mitzvot* sobre sí mismo a partir de una convicción de que están divinamente ordenadas, habiendo sido mandado al mundo por Di-s, por medio de *Moisés*, quien reafirmó la alianza sellada con Adán y Noé. Mediante la aceptación de las *Siete Mitzvot* como tal, se convierte en *MiJasidei Umot haolam*, un *Gentil* piadoso, el estatus de nivel más alto posible de un *Ben Noaj* en nuestros tiempos.

Mientras que cualquier aceptación de las *Siete Mitzvot* es suficiente, tiene sentido lógico demostrar la intención de la aceptación a través de un juramento verbal, enumerando las 7 *mitzvot* e indicando la intención de aceptarlos. Cualquier texto para lograr esto es suficiente. Por ejemplo:

Yo un hijo de Adán y Noé acepto y declaro mi intención de cumplir con los Siete Mandamientos de los Hijos de Noé, como es aludido en Génesis 2:16 y aclarado por el Talmud y Sabios. Estas leyes incluyen prohibiciones generales y específicas sobre la idolatría, el asesinato, el robo, la fornicación, la blasfemia, comer la carne de un animal vivo, y el mandamiento de establecer un sistema de justicia, los cuales fueron encargados a Adán, Noé y sus descendientes, directamente del Santo y Creador del Universo, y así también se reafirmo y transmitió por su fiel siervo Moisés en la entrega de la Torá en el monte Sinaí.

Uno no está obligado a aceptar las *mitzvot* frente a cualquier *beit din*, corte de justicia, o frente de otras personas. Cualquier aceptación personal o privada de las *Siete Mitzvot* es suficiente. Sin embargo, es una buena idea hacer una aceptación verbal ante testigos por razones prácticas que serán discutidas más adelante.

Ger Toshav

El término *ger toshav* ha creado una especial confusión para el *Noajida*, y será discutido en detalle aquí y en la siguiente lección.

Algunos rabinos sostienen que los *noajidas* deben aceptar el estado de *ger toshav* incluso hoy. Otros no han querido conferir el estatus *ger toshav* al *noajida*, pero estos últimos si requieren que el *Noajida* acepte las *siete mitvot* delante de un *beit din* (tribunal rabínico judío). Una tercera opinión es que no hay necesidad de ninguna aceptación formal ante un *beit din*.

La Halajá (decisión de acuerdo a la ley religiosa) es que no hay ninguna necesidad o beneficio en aceptar las Siete Mitzvot frente a un *beit din*. Tal aceptación ante un *beit din* no tendrá efecto alguno sobre el estado religioso del Ben Noaj, capacidad para cumplir las mitzvot, o el mérito que reciba por el cumplimiento de las mitzvot. Como veremos en lecciones posteriores, tal aceptación en la actualidad puede incluso traer problemas.

¿Qué es un Ger Toshav?

El *ger toshav* se mencionado en muchos lugares en la *Tora*:

- Exodo 12:43-45 – *Este es el decreto de la ofrenda de pesaj... un residente [Toshav] y un jornalero no comerán de ella.*
- Lev. 25:6 – *El rendimiento de la tierra del año sabático será tuyo para comer, suyos ... y los residentes [Toshav] que residen [Ger] entre vosotros.*
- Lev. 25:35 – ... *que lo fortalecerá, el converso o el residente [Toshav].*
- Lev. 25:40 – *Al igual que un obrero o un residente [Toshav] que estará con vosotros, hasta el año del jubileo el trabajará con usted.*
- Lev. 25:45 - ... *Asimismo, de entre los hijos de los residentes [Toshav] que habitan [Ger] con ustedes ...*
- Lev. 25:47 – *Si el medio de un peregrino [Ger] que reside [Toshav] entre vosotros ...*
- Num. 35:15 – *Porque los hijos de Israel, el converso, y el residente [Toshav] entre ellos ...*

El término *Ger*, proviene de la raíz hebrea *gar* que significa "habitar entre nosotros," se refiere a un extranjero, un extraño, o un inmigrante. *Toshav* significa "Residente". Un *Ger Toshav* es, por lo tanto, un extranjero residente: un no-Judío que reside en la tierra de *Israel*, en el pueblo judío. Sin embargo, la *Tora* nos dice:

Ellos [los idólatras] No habitarán en tu tierra, no sea que te haga pecar contra Mí y luego ustedes adoren a sus dioses.²

Vemos que un *Ger Toshav* debe renunciar a sus creencias y prácticas idólatras, a fin de vivir en *Israel*.

¿Cómo se logra esto en la práctica? ¿Hasta qué punto debe un no-Judío desconocer la idolatría para que pueda residir en *Israel*? Otra cuestión es la regulación. Ya que, los Judíos no pueden permitir que los idólatras moren en *Israel*, debería haber alguna forma de supervisión, un consejo de inmigración que determine quién es o no es un idólatra para efectos de residencia. El *Talmud* explica que la prospecto *Ger Toshav* debe venir antes a un *Beit Din* (tribunal religioso judío) de tres *Dayanim* (jueces rabínicos) y hacer un juramento.

Hay tres opiniones en cuanto a la naturaleza de este juramento:

- **Rabi Meir** (un dictamen único): El no-Judío sólo debe jurar que no adorara ídolos.
- Los **Jajamim** (la mayoría de los eruditos): El no-Judío debe aceptar el observar fielmente las *siete leyes* de Noé.
- Los **Ajerim** (la minoría de eruditos): El no-Judío debe aceptar todas las *mitzvoth* que se le ordenó a los Judíos, excepto la prohibición de comer *Nevelah* (carne no sacrificada de acuerdo con las leyes de la *shejita*).

Aunque cada posición tenía razones para sus opiniones, ya que, los **Jajamim** (la mayoría de los eruditos) exigen la aceptación de las leyes de Noé ante un *Beit Din*, su opinión es la ley final. Una vez que uno ha aceptado las 7 *mitzvoth* ante un *Beit Din*, él es un *Ger Toshav*. Esto significa que se le permite vivir en la tierra y disfrutar de un status especial protegido, no concedidos a otros no-Judíos.

² Exodo 23:33.

¿Aceptamos ser Ger Toshav en nuestros tiempos?

La respuesta es que no aceptamos ser *Ger Toshav* hoy en día. El *Talmud* señala una similitud de lenguaje entre los versos que describen un sirviente y un *Ger Toshav*:

- *Sirviente*: Deuteronomio 15:16 - En el caso de que él te dice: "No te dejaré," porque ama su hogar y **porque es un beneficio para él ...**³
- *Ger Toshav*: Deuteronomio 23:17 - Él habitará contigo en medio de ti, en cuyo lugar que elegirá entre sus ciudades, **porque es un beneficio para él ...**

Esta similitud de lenguaje, llamado *Gezeira Shava* en el sistema de interpretación talmúdico, indica que los dos conceptos comparten restricciones similares. En este caso, la ley del *Ger Toshav* es similar a la ley de la liberación de un sirviente: sólo se aplica cuando el ciclo de *Jubileo* se encuentra en plena vigencia. En nuestros días y sin un verdadero retorno y liderazgo dentro de la tierra de *Israel*, no tenemos el pleno respeto del ciclo de Jubileo. Por lo tanto, no podemos aceptar hoy en día a un *Ger Toshav* delante de un *Beit Din*. El **Rambam** codifica esto como ley en su *Mishné Tora*.

Debemos preguntarnos sin embargo: Israel actualmente está bajo el control judío. ¿Cómo, entonces está permitido para los no-Judíos residir allí si no podemos aceptar *ger toshav* (residentes no judíos)?

En la próxima lección vamos a explicar la respuesta a esta pregunta y la razón por la cual algunos, hoy, alientan al *Noajida* a aceptar el estado *ger toshav*.

³ En el año del Jubileo eran liberados todos los siervos. Este versículo habla de un siervo que rechaza la libertad, y que desea permanecer con su amo.

Resumen de la lección

1. Pensamientos idólatras, prácticas y creencias están prohibidos. El idólatra se llama *akum*. A veces se utiliza el término *nojri*, pero es raro.
2. Un *ger tzedek* es un no-Judío que ha realizado la conversión al judaísmo. No tiene otra definición.
3. A *Ben Noaj* es un *Noajida* masculino. Una *Bat Noaj* es una *Noajida* femenino. *Benei Noaj* son *Noajidas*.
4. *MiJasidei Umot haolam* -. Un Piadoso de las naciones - es un *Ben Noaj* que ha aceptado los *Siete Mitzvot*. Su aceptación está ligada a la revelación en el *Sinai* - que acepta las leyes de Noé como una extensión de esta revelación. A cambio, recibe todo el mérito de "el que es ordenado y cumple" y merece una parte en el Mundo por Venir.
5. Quien acepta las *Siete Mitzvot* basados en la lógica o base moral (no motivo religioso) es alabado, pero no recibe ninguna recompensa en el Mundo Venidero.
6. Uno se convierte en *Ben Noaj* al aceptar las leyes sobre sí mismo. No existe una forma especial para esta aceptación. Sin embargo, un juramento verbal tiene sentido. Por razones prácticas, es una buena idea que se haga el juramento ante un testigo.